ALCALDÍA DE PASTO	GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO: MODELO PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO
	16-octubre-2012	01	GJ-F-022	1

San Juan de Pasto, 16 de junio de 2022

Doctor
HENRY CRIOLLO RIVALDENEIRA
Presidente y demás integrantes
Honorable Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

Cordial Saludo.

Adjunto al presente remito a usted, para su estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2023 Y PARA CELEBRAR CONTRATOS POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DE 2017".**

La sustentación del presente proyecto estará a cargo del Doctor Luis Eduardo Narváez, Secretario de Hacienda del Municipio de Pasto, para que asista como interlocutor a los debates del proyecto con plenas facultades. Además, podrán participar dentro de los debates la Ingeniera Nilsa Rocío Villota, Secretaria de Infraestructura y Valorización y el Arquitecto German Ortega Gómez, Secretario de Planeación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, se anexa al presente los siguientes documentos legales necesarios para la constitución de vigencias futuras ordinarias solicitadas:

1. Certificación de la autorización del COMFIS al Alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias.
2. Certificación de la Secretaría de Hacienda que señala que el monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas son compatibles con las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo y que todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, no excede la capacidad de endeudamiento.
3. Certificados de disponibilidad presupuestal que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar por lo menos el 15% del presupuesto en la vigencia fiscal 2022.
4. Certificados del Jefe de la oficina de Planeación de Gestión institucional respecto al logro de objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Atentamente,

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

San Juan de Pasto, 16 de junio de 2022.

Doctor
HENRY CRIOLLO RIVALDENEIRA
Presidente y demás integrantes
Honorable Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

Cordial Saludo.

Mediante el presente escrito, me permito presentar para su consideración y aprobación proyecto de Acuerdo: **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2023 Y PARA CELEBRAR CONTRATOS POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DE 2017"** con fundamento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. MARCO JURÍDICO

De conformidad con la Ley 819 de 2003, *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones"*, en su artículo 12, se consagra la competencia de los Concejos para autorizar las vigencias futuras ordinarias para las entidades territoriales. Así mismo, se definen los requisitos que se deben cumplir para su aprobación, así:

> ***"Artículo 12. "Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales.*** *En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.*
>
> *Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:*
>
> *a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1° de esta ley;*
>
> *b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;*
>
> *c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional*

deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional dePlaneación (...)".

En consecuencia, en materia presupuestal, debe establecerse que las vigencias futuras consisten en una autorización impartida por el Concejo Municipal facultando al Alcalde para celebrar un compromiso que afecta presupuestos de anualidades subsiguientes, durante su respectivo periodo de gobierno.

En concordacia de lo expuesto, el artículo 44 del Acuerdo N° 047 del 30 de noviembre de 2021: *"Por medio del cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la Vigencia Fiscal comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y se dictan otras disposiciones"*, el cual señala que las vigencias futuras se constituirán cuando la ejecución de un compromiso inicie en la vigencia en curso, pero se hace necesario para el desarrollo del objeto que se lleve a cabo en las vigencias siguientes. Las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por el Concejo Municipal de Pasto, a iniciativa del Alcalde, previa aprobación del COMFIS.

2. DETALLE DE LAS AUTORIZACIONES SOLICITADAS.

A continuación, se exponen las solicitudes de las secretarías y dependencias adscritas a la Alcaldía de Pasto de la siguiente manera:

2.1. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN – MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CIUDAD DE PASTO, **CONTRATO DE OBRA.**

Se solicita la aprobación de vigencias futuras ordinarias para el proyecto: "Administración de Valorización para construcción de vías urbanas vigencia 2022", identificado con el código BPIN: 2021520010236, para la CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CIUDAD DE PASTO, POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN; SOBRE LAS SIGUIENTES VÍAS: CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA, VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO.

Justificación Técnica

De acuerdo con la evaluación realizada, las vías objeto de intervención han cumplido su periodo de vida útil y actualmente, presentan daños y fallas localizadas o generalizadas en su estructura. Sumado a lo anterior, el aumento del parque automotor del Municipio, en conjunto con los factores climáticos adversos, ha llevado a incrementar los problemas de tránsito vehicular y peatonal en la ciudad.

Las dificultades en la transitabilidad por la red vial del Municipio y la disminución de accesibilidad a algunos puntos que conforman la ciudad por los daños presentados, generan aumento en los tiempos de viaje de los usuarios, costos de operación vehicular, incremento en la accidentalidad, incomodidad de tránsito de los usuarios, deterioro de la imagen de los sectores afectados, depreciación de las propiedades y en general, disminución en el nivel de vida de sus habitantes.

Por medio de la ejecución de estos proyectos, se busca dar solución a los problemas experimentados por la ciudadana y generar beneficios que se materializan en la mejora de las vías urbanas en los barrios Mariluz – la Colina, facilitando la movilidad, comodidad, seguridad y estética de la población. Así mismo, de manera generalizada se busca favorecer la reactivación y el desarrollo socioeconómico de la región.

A continuación, se presenta el detalle técnico sustentado por la Secretaría de Infraestructura y Valorización:

1) CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vías	ML	150,00	$ 6.079,00	$ 911.850,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	340,00	$ 9.956,00	$ 3.385.040,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	180,00	$ 194.271,00	$ 34.968.780,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	603,00	$ 10.340,00	$ 6.235.020,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	113,00	$ 20.988,00	$ 2.371.644,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material préstamo, compactación manual	M3	59,00	$ 60.823,00	$ 3.588.557,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	896,00	$ 31.770,00	$ 28.465.920,00

Subtotal								**$ 79.926.811,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	998,00	$ 1.634,00	$ 1.630.732,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tensión de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	0,00	$ 12.151,00	$ 0,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	101,00	$ 82.630,00	$ 8.345.630,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	201,00	$ 118.183,00	$ 23.754.783,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	953,00	$ 156.407,00	$ 149.055.871,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	306,00	$ 48.956,00	$ 14.980.536,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resistencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporción 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 197.767.552,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporción 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	6,00	$ 1.062.601,00	$ 6.375.606,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	6,00	$ 1.698.638,00	$ 10.191.828,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	27,00	$ 108.928,00	$ 2.941.056,00
Subtotal								**$ 19.508.490,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 297.202.853,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 297.202.853,00**
VALOR TOTAL	**$ 297.202.853,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	24%

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	I=	3%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	32%

2) CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	100,00	$ 6.079,00	$ 607.900,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	240,00	$ 9.956,00	$ 2.389.440,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	120,00	$ 194.271,00	$ 23.312.520,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	402,00	$ 10.340,00	$ 4.156.680,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	64,00	$ 20.988,00	$ 1.343.232,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material prestamo, compactación manual	M3	25,00	$ 60.823,00	$ 1.520.575,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	586,00	$ 31.770,00	$ 18.617.220,00
Subtotal								**$ 51.947.567,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	665,00	$ 1.634,00	$ 1.086.610,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tension de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	0,00	$ 12.151,00	$ 0,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	67,00	$ 82.630,00	$ 5.536.210,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	134,00	$ 118.183,00	$ 15.836.522,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	635,00	$ 156.407,00	$ 99.318.445,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	204,00	$ 48.956,00	$ 9.987.024,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resistencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 131.764.811,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								

3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporcion 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	4,00	$ 1.062.601,00	$ 4.250.404,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	2,00	$ 1.698.638,00	$ 3.397.276,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	9,00	$ 108.928,00	$ 980.352,00
Subtotal								$ 8.628.032,00
				SUBTOTAL OBRAS				$ 192.340.410,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 192.340.410,00
VALOR TOTAL	$ 192.340.410,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32%

3) CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	142,00	$ 6.079,00	$ 863.218,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	324,00	$ 9.956,00	$ 3.225.744,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	171,00	$ 194.271,00	$ 33.220.341,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	569,00	$ 10.340,00	$ 5.883.460,00

1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	95,00	$ 20.988,00	$ 1.993.860,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material prestamo, compactación manual	M3	45,00	$ 60.823,00	$ 2.737.035,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	835,00	$ 31.770,00	$ 26.527.950,00
Subtotal								**$ 74.451.608,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	942,00	$ 1.634,00	$ 1.539.228,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tension de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	0,00	$ 12.151,00	$ 0,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	95,00	$ 82.630,00	$ 7.849.850,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	190,00	$ 118.183,00	$ 22.454.770,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	900,00	$ 156.407,00	$ 140.766.300,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	288,00	$ 48.956,00	$ 14.099.328,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resisitencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 186.709.476,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporcion 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	8,00	$ 1.062.601,00	$ 8.500.808,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	4,00	$ 1.698.638,00	$ 6.794.552,00

3,4	ML		TUB10P	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	18,00	$ 108.928,00	$ 1.960.704,00
Subtotal								$ 17.256.064,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 278.417.148,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 278.417.148,00
VALOR TOTAL	$ 278.417.148,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32%

4) CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	50,00	$ 6.079,00	$ 303.950,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	140,00	$ 9.956,00	$ 1.393.840,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	60,00	$ 194.271,00	$ 11.656.260,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	204,00	$ 10.340,00	$ 2.109.360,00

1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	31,00	$ 20.988,00	$ 650.628,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material prestamo, compactación manual	M3	4,00	$ 60.823,00	$ 243.292,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	295,00	$ 31.770,00	$ 9.372.150,00
Subtotal								**$ 25.729.480,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	335,00	$ 1.634,00	$ 547.390,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tensión de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	0,00	$ 12.151,00	$ 0,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	34,00	$ 82.630,00	$ 2.809.420,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	68,00	$ 118.183,00	$ 8.036.444,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	320,00	$ 156.407,00	$ 50.050.240,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	104,00	$ 48.956,00	$ 5.091.424,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resisitencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 66.534.918,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporción 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	0,00	$ 1.062.601,00	$ 0,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	0,00	$ 1.698.638,00	$ 0,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	0,00	$ 108.928,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 0,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 92.264.398,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 92.264.398,00**
VALOR TOTAL	**$ 92.264.398,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32%

5. CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vías	ML	84,00	$ 6.079,00	$ 510.636,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	208,00	$ 9.956,00	$ 2.070.848,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	101,00	$ 194.271,00	$ 19.621.371,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	339,00	$ 10.340,00	$ 3.505.260,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	60,00	$ 20.988,00	$ 1.259.280,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material préstamo, compactación manual	M3	24,00	$ 60.823,00	$ 1.459.752,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano.	M3	500,00	$ 31.770,00	$ 15.885.000,00
Subtotal								**$ 44.312.147,00**

2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	560,00	$ 1.634,00	$ 915.040,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tensión de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	0,00	$ 12.151,00	$ 0,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	57,00	$ 82.630,00	$ 4.709.910,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	113,00	$ 118.183,00	$ 13.354.679,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	534,00	$ 156.407,00	$ 83.521.338,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	172,00	$ 48.956,00	$ 8.420.432,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resisitencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 110.921.399,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporcion 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	4,00	$ 1.062.601,00	$ 4.250.404,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	2,00	$ 1.698.638,00	$ 3.397.276,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	9,00	$ 108.928,00	$ 980.352,00
Subtotal								**$ 8.628.032,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 163.861.578,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 163.861.578,00
VALOR TOTAL	**$ 163.861.578,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	32%

6. CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA VILLAS DE SAN RAFAEL

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA VILLAS DE SAN RAFAEL

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	57,00	$ 6.079,00	$ 346.503,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	154,00	$ 9.956,00	$ 1.533.224,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	14,00	$ 194.271,00	$ 2.719.794,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	132,00	$ 10.340,00	$ 1.364.880,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	33,00	$ 20.988,00	$ 692.604,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material prestamo, compactación manual	M3	10,00	$ 60.823,00	$ 608.230,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	179,00	$ 31.770,00	$ 5.686.830,00
Subtotal								**$ 12.952.065,00**

2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	282,00	$ 1.634,00	$ 460.788,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tension de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	0,00	$ 12.151,00	$ 0,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	0,00	$ 82.630,00	$ 0,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	58,00	$ 118.183,00	$ 6.854.614,00
2,6	M2		PAV18C	Losa de concreto rígido, espesor 18cm, Mr=3.8 Mpa	M2	265,00	$ 140.903,00	$ 37.339.295,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	120,00	$ 48.956,00	$ 5.874.720,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resisitencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 50.529.417,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporcion 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	1,00	$ 1.062.601,00	$ 1.062.601,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	1,00	$ 1.698.638,00	$ 1.698.638,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	4,00	$ 108.928,00	$ 435 712,00
Subtotal								**$ 3.196.951,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 66.678.433,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 66.678.433,00**
VALOR TOTAL	**$ 66.678.433,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	32%

7. CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA MUNICIPIO DE PASTO.

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA MUNICIPIO DE PASTO.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	256,00	$ 6.079,00	$ 1.556.224,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	552,00	$ 9.956,00	$ 5.495.712,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	60,00	$ 194.271,00	$ 11.656.260,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	57,00	$ 61.138,00	$ 3.484.866,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	1.227,00	$ 10.340,00	$ 12.687.180,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	156,00	$ 20.988,00	$ 3.274.128,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material prestamo, compactación manual	M3	70,00	$ 60.823,00	$ 4.257.610,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	1.500,00	$ 31.770,00	$ 47.655.000,00
Subtotal								**$ 90.066.980,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	1.697,00	$ 1.634,00	$ 2.772.898,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tension de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	1.697,00	$ 12.151,00	$ 20.620.247,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	341,00	$ 82.630,00	$ 28.176.830,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	341,00	$ 118.183,00	$ 40.300.403,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	1.620,00	$ 156.407,00	$ 253.379.340,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	518,00	$ 48.956,00	$ 25.359.208,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resisitencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 370.608.926,00**

3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporción 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	6,00	$ 1.062.601,00	$ 6.375.606,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	6,00	$ 1.698.638,00	$ 10.191.828,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	27,00	$ 108.928,00	$ 2.941.056,00
Subtotal								**$ 19.508.490,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 480.184.396,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 480.184.396,00**
VALOR TOTAL	**$ 480.184.396,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	32%

8. VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PASTO.

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO VIA FRENTE ALTOS DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PASTO.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	50,00	$ 6.079,00	$ 303.950,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	140,00	$ 9.956,00	$ 1.393.840,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición pavimento hidráulico	M3	65,00	$ 194.271,00	$ 12.627.615,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición de pavimento asfáltico	M3	0,00	$ 61.138,00	$ 0,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y prestamos	M3	216,00	$ 10.340,00	$ 2.233.440,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	53,00	$ 20.988,00	$ 1.112.364,00

1,7	M3		RELMAN	Relleno con material préstamo, compactación manual	M3	23,00	$ 60.823,00	$ 1.398.929,00
1,8	M3		RETIRO	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano	M3	334,00	$ 31.770,00	$ 10.611.180,00
Subtotal								**$ 29.681.318,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	358,00	$ 1.634,00	$ 584.972,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil tipo tejido, con resistencia a la tensión de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm	M2	358,00	$ 12.151,00	$ 4.350.058,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	36,00	$ 82.630,00	$ 2.974.680,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	0,00	$ 97.591,00	$ 0,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	72,00	$ 118.183,00	$ 8.509.176,00
2,6	M2		PAV20C	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	343,00	$ 156.407,00	$ 53.647.601,00
2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	102,00	$ 48.956,00	$ 4.993.512,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resisitencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	0,00	$ 69.239,00	$ 0,00
2,9	M2		ZONVER	Suministro e instalación de cespedón para empradización	M2	0,00	$ 21.751,00	$ 0,00
2,10	M3		TIENEG	Suministro e instalación de tierra negra y arena proporcion 50 - 50	M3	0,00	$ 56.846,00	$ 0,00
Subtotal								**$ 75.059.999,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCIC	Concreto Clase G ciclopeo de proporcion 60% de concreto resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	0,00	$ 543.782,00	$ 0,00
3,2	UN		REACAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	4,00	$ 1.062.601,00	$ 4.250.404,00
3,3	UN		SUMEMP	Sumidero tipo Empopasto	UN	2,00	$ 1.698.638,00	$ 3.397.276,00
3,4	ML		TUB10P	Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado de pared estructural diámetro 10", exterior corrugado	ML	10,00	$ 108.928,00	$ 1.089.280,00
Subtotal								**$ 8.736.960,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 113.478.277,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 113.478.277,00**
VALOR TOTAL	**$ 113.478.277,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	32%

9. CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		LOCREP	Localización y replanteo para pavimentación de vias	ML	200,00	$ 6.079,00	$ 1.215.800,00
1,2	ML		CERRAM	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m	ML	440,00	$ 9.956,00	$ 4.380.640,00
1,3	M3		DEMRIG	Demolición concreto hidráulico	M3	1,00	$ 194.271,00	$ 194.271,00
1,4	M3		DEMASF	Demolición pavimento asfáltico	M3	1,00	$ 61.138,00	$ 61.138,00
1,5	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en materiales varios sin clasificar.	M3	2.045,00	$ 10.340,00	$ 21.145.300,00
1,6	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	659,00	$ 20.988,00	$ 13.831.092,00
1,7	M3		RELMAN	Relleno con material prestamo, compactación manual	M3	210,00	$ 60.823,00	$ 12.772.830,00
1,8	M3		RETMAT	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.	M3	2.706,00	$ 31.770,00	$ 85.969.620,00
Subtotal								**$ 139.570.691,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	1.425,00	$ 1.634,00	$ 2.328.450,00
2,2	M2		GT2400	Geotextil refuerzo subrasante tejido, con resistencia tension de 310 lb, abertura de 0.3 mm, permeabilidad de 9.9*10^-2 cm/s, y espesor de 1.05 mm.	M2	1.577,00	$ 12.151,00	$ 19.162.127,00
2,3	M3		AFIRMA	Afirmado	M3	715,00	$ 82.630,00	$ 59.080.450,00
2,4	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	299,00	$ 97.591,00	$ 29.179.709,00
2,5	M3		BASGRA	Base granular	M3	310,00	$ 118.183,00	$ 36.636.730,00
2,6	M2		PLAC20	Losa de concreto rígido, espesor 20cm, Mr=3.8 Mpa	M2	1.365,00	$ 177.475,00	$ 242.253.375,00

2,7	ML		BOR15C	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	404,00	$ 50.326,00	$ 20.331.704,00
2,8	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resistencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	600,00	$ 78.941,00	$ 47.364.600,00
Subtotal								**$ 456.337.145,00**
3. CONTENCION Y DRENAJES								
3,1	M3		MURCTO	Muro de contención en concreto resistencia 21 Mpa (3,000psi)	M3	96,00	$ 1.241.221,00	$ 119.157.216,00
3,2	KG		ACEROR	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa	KG	11.210,00	$ 7.646,00	$ 85.711.660,00
3,3	M3		MURCIC	Muro de contención en concreto Clase G ciclopeo de proporcion 60% de concreta resistencia 17.5 Mpa (2500 PSI) y 40% piedra	M3	5,00	$ 587.025,00	$ 2.935.125,00
3,4	UN		RECCAM	Reconstrucción de cámaras.	UN	5,00	$ 1.102.113,00	$ 5.510.565,00
3,5	UN		SUMIDE	Sumidero convencional tipo Empopasto	UN	5,00	$ 1.770.208,00	$ 8.851.040,00
3,6	ML		TUB10P	Tubería PVC diámetro 10" alcantarillado de pared estructural, exterior corrugado, suministro e instalación.	ML	25,00	$ 108.928,00	$ 2.723.200,00
Subtotal								**$ 224.888.806,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 820.796.642,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 820.796.642,00**
VALOR TOTAL	**$ 820.796.642,00**

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 0/100 M.L.

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	32%

Justificación económica.

PRESUPUESTO DE OBRAS A DESARROLLAR POR VALORIZACIÓN.

RESUMEN OBRAS POR VALORIZACIÓN

No.	Barrio / Sector	Longitud (m)	Valor Obra
1	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	150	$297.202.853,00
2	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	100	$192.340.410,00
3	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	142	$278.417.148,00

4	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	50	$92.264.398,00
5	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	84	$163.861.578,00
6	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA VILLAS DE SAN RAFAEL	57	$66.678.433,00
7	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA MUNICIPIO DE PASTO.	256	$480.184.396,00
8	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PASTO.	50	$113.478.277,00
9	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ	200	$820.796.642,00
	TOTALES	**1.089**	**$2.505.224.135,00**

Justificación financiera.

A continuación, se muestra el cuadro presupuestal del plan de obras a desarrollar por el sistema de valorización.

PROYECTO/ ACTIVIDAD	COD. BPIN	OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO – CONSTI	COD – PRODUCTO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
"Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana vigencia 2022 del municipio de Pasto".	2021520010236	CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CIUDAD DE PASTO, POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN; SOBRE LAS SIGUIENTES VÍAS: CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA, VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO.	2.3.2.01.01.001.03.02	131105	24	2402	240223	2402113	1.002.089.654	1.503.134.481	2.505.224.135
TOTALES									**1.002.089.654**	**1.503.134.481**	**2.505.224.135**

Autorización para contratar.

De acuerdo con el artículo 1 del Acuerdo 012 del 20 de mayo de 2022, se concedió autorización para suscribir el contrato de obra objeto de la presente solicitud de vigencias futuras.

2.2. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN – MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CIUDAD DE PASTO, **CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

Se solicita la aprobación de vigencias futuras ordinarias para el proyecto: *"Administración de Valorización para construcción de vías urbanas vigencia 2022"*, identificado con el código BPIN: 2021520010236, para la CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO VÍAS MARILUZ, SAN RAFAEL Y LA COLINA; SOBRE LAS SIGUIENTES VÍAS: CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA, VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO.

Justificación Técnica

De acuerdo con la evaluación realizada, las vías objeto de intervención han cumplido su periodo de vida útil y actualmente, presentan daños y fallas localizadas o generalizadas en su estructura. Sumado a lo anterior, el aumento del parque automotor del Municipio, en conjunto con los factores climáticos adversos, ha llevado a incrementar los problemas de tránsito vehicular y peatonal en la ciudad.

Las dificultades en la transitabilidad por la red vial del Municipio y la disminución de accesibilidad a algunos puntos que conforman la ciudad por los daños presentados, generan aumento en los tiempos de viaje de los usuarios, costos de operación vehicular, incremento en la accidentalidad, incomodidad de tránsito de los usuarios, deterioro de la imagen de los sectores afectados, depreciación de las propiedades y en general, disminución en el nivel de vida de sus habitantes.

Por medio de la ejecución de estos proyectos, se busca dar solución a los problemas experimentados por la ciudadana y generar beneficios que se materializan en la mejora de las vías urbanas en los barrios Mariluz – la Colina, facilitando la movilidad, comodidad, seguridad y estética de la población. Así mismo, de manera generalizada se busca favorecer la reactivación y el desarrollo socioeconómico de la región.

Justificación económica.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización presenta el siguiente presupuesto para el contrato en cuestión:

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CIUDAD DE PASTO, POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN.**

ITEM	Descripción	UN	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
1	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$29.720.285,00	1,00	$29.720.285,00
2	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$19.234.041,00	1,00	$19.234.041,00
3	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$27.841.715,00	1,00	$27.841.715,00
4	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$9.226.440,00	1,00	$9.226.440,00
5	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$16.386.158,00	1,00	$16.386.158,00
6	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA VILLAS DE SAN RAFAEL	UN	$6.667.843,00	1,00	$6.667.843,00
7	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$48.018.440,00	1,00	$48.018.440,00
8	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO VIA FRENTE ALTOS DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PASTO.	UN	$11.347.828,00	1,00	$11.347.828,00
9	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ	UN	$82.079.664,00	1,00	$82.079.664,00
			TOTAL		**$ 250.522.414,00**

Justificación financiera.

Contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del contrato civil para el mejoramiento de la malla vial urbana de la ciudad de pasto, por el sistema de valorización.

PROYECTO/ACTIVIDAD	COD. BPIN	OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO – CONSTI	COD – PRODUCTO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
"Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana vigencia 2022 del municipio de Pasto".	2021520010236	CONTRATACIÓN DE INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO VÍAS MARILUZ, SAN RAFAEL Y LA COLINA: CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA, VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO	2.3.2.01.01.001.03.02	131105	24	24023	2402113		100.208.965,60	150.313.448,40	250.522.414,00
TOTALES									100.208.965,60	150.313.448,40	250.522.414,00

2.3. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL, CONTRATO DE OBRA.

Se solicita realizar el trámite de vigencias futuras del proyecto: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO"*, identificado con código BPIN 2021520010135, en la contratación de obra pública para el mejoramiento de las vías de los Corregimientos del Rosario, Anganoy carrera 37 segunda etapa, Canchala hacia Mocondino, vía Vereda el Carrizo, Cabrera, vía vereda villa Julia Corregimiento de Buesaquillo, Mapachico, vía vereda la victoria Corregimiento de Catambuco, y Corregimiento de la Laguna.

Justificación Técnica

De acuerdo con el estudio realizado por la Administración Municipal, en la actualidad las vías del sector rural del Municipio de Pasto a intervenir, no se encuentran en las mejores condiciones de seguridad y comodidad para sus transeúntes. Así, se afecta la comunicación con mayores centros poblacionales para comercializar sus productos, acceder a centros laborales, educativos y en general fortalecer o mejorar su calidad de vida.

El proyecto está encaminado al mejoramiento de las vías terciarias, que permita reactivar la economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico de la región.

Justificación económica

La contratación para las obras a ejecutar se celebrará por medio de la modalidad de selección abreviada en menor cuantía; teniendo en cuenta que cada contrato no supera los montos establecidos en la Circular No 001, proferida por el Alcalde Municipal de Pasto, el 3 de enero de 2022. De la misma manera, cada contrato se encuentra dentro de los límites establecidos para contratar de conformidad con el Acuerdo Municipal No 004 del 2017.

No	DESCRIPCION	VALOR
1	Vía Corregimiento de Anganoy centro	$ 450.000.000
2	Vía Corregimiento del Rosario	$ 72.000.000
3	Vía Corregimiento de Canchala hacia Mocondino	$ 135.000.000
4	Vía Vereda el Carrizo	$ 180.000.000
5	Vía Corregimiento de Cabrera	$ 180.000.000
6	Vía vereda villa Julia Corregimiento de Buesaquillo	$ 180.000.000
7	Vía Corregimiento de Mapachico	$ 630.000.000
8	Vía vereda la victoria Corregimiento de Catambuco	$ 450.000.000
9	Vía Corregimiento de la Laguna.	$ 153.000.000

Justificación financiera.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización presenta el cuadro presupuestal, así:

PROYECTO/ACTIVIDAD	COD. BPIN	OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO - CONSTI	COD-PRODUCTO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	202152001013 5	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MUNICIPIO DE PASTO	2.3.2.0 1.0 1.0 01. 03. 02	131105	24	2402	24022	2402041	$972.000.000	$1.458.000.000	**$2.430.000.000**

2.4. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL, **CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

Se solicita realizar el trámite de vigencias futuras del proyecto: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO"*, identificado con código BPIN 2021520010135, para la contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del contrato civil para el mejoramiento de las vías de los Corregimientos del Rosario, Anganoy carrera 37 segunda etapa, Canchala

hacia Mocondino, vía Vereda el Carrizo, Cabrera, vía vereda villa Julia Corregimiento de Buesaquillo, Mapachico, vía vereda la victoria Corregimiento de Catambuco, y Corregimiento de la Laguna.

Justificación Técnica

De acuerdo con el estudio realizado por la Administración Municipal, en la actualidad las vías del sector rural del Municipio de Pasto a intervenir, no se encuentran en las mejores condiciones de seguridad y comodidad para sus transeúntes. Así, se afecta la comunicación con mayores centros poblacionales para comercializar sus productos, acceder a centros laborales, educativos y en general fortalecer o mejorar su calidad de vida.

El proyecto está encaminado al mejoramiento de las vías terciarias, que permita reactivar la economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico de la región.

Justificación económica

La contratación para las obras a ejecutar se celebrará por medio de la modalidad de selección abreviada en menor cuantía; teniendo en cuenta que cada contrato no supera los montos establecidos en la Circular No 001, proferida por el Alcalde Municipal de Pasto, el 3 de enero de 2022. De la misma manera, cada contrato se encuentra dentro de los límites establecidos para contratar de conformidad con el acuerdo Municipal No 004 del 2017.

No	DESCRIPCION	VALOR
1	Vía Corregimiento de Anganoy centro	$ 50.000.000
2	Vía Corregimiento del Rosario	$ 8.000.000
4	Vía Corregimiento de Canchala hacia Mocondino	$ 15.000.000
5	Vía Vereda el Carrizo	$ 20.000.000
6	Vía Corregimiento de Cabrera	$ 20.000.000
7	Vía vereda villa Julia Corregimiento de Buesaquillo	$ 20.000.000
8	Vía Corregimiento de Mapachico	$ 70.000.000
9	Vía vereda la victoria Corregimiento de Catambuco	$ 50.000.000
10	Vía Corregimiento de la Laguna.	$ 17.000.000

Justificación financiera.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización presenta el cuadro presupuestal, así:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CÓD. BPIN	OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO - CONSTI	COD - PRODUCTO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	202152001013 5	REALIZAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MUNICIPIO DE PASTO	2.3.2.02.02.0008	13105	24	2402	24022	2402041	$ 108.000.000	$ 162.000.000	**$270.000.000**

2.5 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN – MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO, **CONTRATO DE OBRA.**

Se solicita realizar el trámite de vigencias futuras ordinarias del proyecto: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO"* identificado con código BPIN 2021520010135, para la contratación de obra pública "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO" vía de acceso panamericana sur km 8 con la cabecera del corregimiento y la vía de acceso entre catambuco sector sagrada familia, hacia el corregimiento de Jongovito.

Justificación Técnica

De acuerdo con la evaluación realizada, actualmente, las vías objeto de intervención no cuentan con una capa de rodadura pavimentada, representando un grave problema para la movilidad peatonal entre el sector rural del corregimiento de Catambuco y el sector urbano. Así, se restringe el acceso en el menor tiempo posible a servicios médicos, educativos, promoción del turismo y comercialización de productos, con lo cual, se afecta su desarrollo.

El proyecto está encaminado al mejoramiento de las vías terciarias, que permita reactivar la economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico de la región.

Justificación económica

La contratación para las obras a ejecutar se celebrará por medio de la modalidad de selección abreviada en menor cuantía; teniendo en cuenta que cada contrato no supera los montos establecidos en la Circular No 001, proferida por el Alcalde Municipal de Pasto, el 3 de enero de 2022. De la misma manera, cada contrato se encuentra dentro de los límites establecidos para contratar de conformidad con el acuerdo Municipal No 004 del 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Vía de acceso panamericana sur km 8 con la cabecera del corregimiento de Catambuco.	$ 841.500.000
2	Vía de acceso entre la cabecera del corregimiento de Catambuco sector sagrada familia, hacia el corregimiento de Jongovito	$ 760.500.000

Justificación financiera.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización presenta el cuadro presupuestal, así:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CÓD. BPIN	OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO - CONSTI	COD-PRODUCTO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	20215 20010 135	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO.	2.3. 2.01 .01. 001. 03.0 2	1 3 1 1 0 5	2 4	2402	240 22	2402041	$ 640.800.000	$ 961.200.000	**$ 1.602.000.000**

2.6 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN – MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO, **CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

Se solicita realizar el trámite de vigencias futuras ordinarias del proyecto: "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO*" identificado con código BPIN 2021520010135, para interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO" vía de acceso panamericana sur km 8 con la cabecera del corregimiento y la vía de acceso entre catambuco sector sagrada familia, hacia el corregimiento de Jongovito.

Justificación Técnica

De acuerdo con la evaluación realizada, actualmente, las vías objeto de intervención no cuentan con una capa de rodadura pavimentada, representando un grave problema para la movilidad peatonal entre el sector rural del corregimiento de Catambuco y el sector urbano. Así, se restringe el acceso en el menor tiempo posible a servicios médicos, educativos, promoción del turismo y comercialización de productos, con lo cual, se afecta su desarrollo.

El proyecto está encaminado al mejoramiento de las vías terciarias, que permita reactivar la economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico de la región.

Justificación económica

La contratación para las obras a ejecutar, se celebrará por medio de la modalidad de selección abreviada en menor cuantía; teniendo en cuenta que, cada contrato no supera los montos establecidos en la Circular No 001, proferida por el Alcalde Municipal de Pasto, el 3 de enero de 2022. De la misma manera, cada contrato se encuentra dentro de los límites establecidos para contratar de conformidad con el acuerdo Municipal No 004 del 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR

1	Vía de acceso panamericana sur km 8 con la cabecera del corregimiento de Catambuco	$ 93.500.000
2	Vía de acceso entre la cabecera del corregimiento de Catambuco sector sagrada familia, hacia el corregimiento de Jongovito	$ 84.500.000

Justificación financiera.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización presenta el cuadro presupuestal, así:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CÓD. BPIN	OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO - CONSTI	COD-PRODUCTO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	2021520010135	REALIZAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO.	2.3.2.02.02.008	131105	24	2402	24022	2402041	$ 71.200.000	$ 106.800.000	**$ 178.000.000**

2.7 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO, **CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.**

La Administración Municipal solicita realizar el trámite de vigencias futuras del proyecto "*Construcción del Parque Lineal del Río Pasto*", identificado con BPIN 2021520010194, para la contratación de obra e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, en la ejecución del proyecto y en el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial "Pasto, Territorio Con – sentido 2015 – 2027" de esta manera, cumplir con el normal desarrollo de las funciones, objetivos y competencias institucionales a su cargo, como lo es el de la generación y mejoramiento de espació público efectivo que se cumple a través de la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos urbanos, responsabilidad que está también contenida en el Plan de Desarrollo Territorial "*Pasto, La Gran Capital. 2020 – 2023*".

Justificación técnica

En la actualidad, el río Pasto presenta un alto grado de contaminación, a causa del vertimiento directo de aguas residuales y todo tipo de basura en su cuenca alta y en su trayecto por el área urbana del Municipio, así como también presenta erosión en algunas partes de su cauce y construcciones que invaden la ronda hídrica y deterioro de la flora y fauna.

En este sentido, se hace necesario contar con espacios públicos de calidad que permitan garantizar la sostenibilidad sistémica local y regional, a partir del protagonismo y la intervención del río Pasto como eje estructurador del desarrollo urbano, físico, ambiental y de identidad de la ciudad. El río Pasto es, no solamente una fuente de aprovisionamiento hídrico, sino un elemento

ordenador y un activo de la vida urbana que debe ser conservado, recuperado, protegido y aprovechado.

El proyecto está orientado al desarrollo de actividades especiales enfocadas a la protección del recurso hídrico, con criterios de sostenibilidad, fortalecimiento de los sistemas de movilidad peatonal y de transporte alternativo. Igualmente, ayuda a la generación de nuevo espacio público, facilitando la práctica recreativa, deportiva, la actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre, cumpliendo los objetivos y metas contenidos en los instrumentos y herramientas de planeación institucionales.

Justificación económica

El proyecto tiene un costo de $10.581.548.409,79 distribuidos en tres componentes, a saber:

No	ITEM	VALOR
1	Obra civil	$ 3.253.954.078,57
2	Interventoría técnica. Administrativa y financiera	$ 325.395.407,86
3	Compra de predios y la gestión predial	$ 7.002.198.923,36
	COSTO TOTAL	**$ 10.581.548.409,79**

Las vigencias futuras ordinarias se solicitan únicamente para la ejecución de los componentes de Obra civil e Interventoría técnica, administrativa y financiera, los cuales tienen un costo de $3.579.349.486,43, de los cuales se espera ejecutar en la presente vigencia la suma $1.610.707.268,89, los cuales se financian con recursos de crédito - aprobados a través del Acuerdo 013 de abril de 2021 y recursos del Fondo de Compensación del Espacio Público FONCEP, recursos que representan el 45% del costo total de los 2 componentes del proyecto, cumplimiento con lo señalado por la ley 819 de 2003.

Justificación financiera

La Secretaría de Planeación Municipal presenta el cuadro presupuestal, así:

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO. VIGENCIA 2022. MUNICIPIO DE PASTO.

PROYECTO	DETALLE	CDP 2022	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION RECURSOS PROPIOS CRÉDITO + FONCEP 2022
CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO. VIGENCIA 2022. MUNICIPIO DE PASTO.	Construcción obra civil del tramo 9 del parque lineal del río Pasto.	2022000815	**$1.464.279.335,36**	**$1.789.674.743,21**	**$3.253.954.078,57**	**$1.789.674.743,21**
	Interventoría a la construcción del tramo 9 del parque lineal del río Pasto.	2022000784	$146.427.933,54	$178.967.474,32	$325.395.407,86	$178.967.474,32
	Compra de predios y gestión predial	NA	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**
	TOTAL		**$1.610.707.268,89**	**$1.968.642.217,54**	**$3.579.349.486,43**	**$1.956.944.249,79**

En este sentido, teniendo en cuenta que la obra civil tiene un costo de $3.253.954.078,57 y que el valor a contratar supera los montos autorizados en el Acuerdo No. 004 de 1° de febrero de 2017, se requiere la autorización expresa del Honorable Concejo Municipal de Pasto para contratar la CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO por encima de los 1.500 SMMLV y cumplir con la contratación por dicho valor.

Autorización para contratar.

Dando cumplimiento al mandato constitucional establecido para a la protección del medio ambiente, consagrado en los artículos 79, 80 y 95 de la Carta Política de Colombia, así como el desarrollo legal consagrado en la Ley 9 de 1989, Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997 y 1454 de 2011 que buscan crear condiciones para construir territorios en términos de eficiencia, igualdad, equidad, protegiendo las riquezas medioambientales, la Administración Municipal en concordancia con el Plan de Desarrollo Territorial "Pasto La Gran Capital 2020- 2023", ha elaborado y viabilizado el proyecto denominado:

"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO".

El proyecto a saber cuenta con los tres componentes previamente expuestos, estos son:

No	ITEM	VALOR
1	Obra civil	$ 3.253.954.078,57
2	Interventoría técnica. Administrativa y financiera	$ 325.395.407,86
3	Compra de predios y la gestión predial	$ 7.002.198.923,36
COSTO TOTAL		**$ 10.581.548.409,79**

En lo que respecta a la gestión y compra de predios, el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 013 del 2021 autorizó la fuente de financiamiento y el manejo de los recursos necesarios para adelantar y culminar esta etapa.

Ahora bien, para efectos de llevar a cabo la respectiva obra civil, de manera respetuosa, se requiere la autorización expresa del Honorable Concejo Municipal de Pasto para contratar la CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO hasta por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/TE ($3.253.954.078,57) por cuanto esta supera el monto fijado por el Acuerdo 004 de 2017.

2.8 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL BARRIO SUMATAMBO, **CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.**

Se solicita realizar el trámite de vigencias futuras del proyecto *"CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL BARRIO SUMATAMBO"*, identificado con BPIN 2021520010206, para la contratación de obra e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, en la ejecución del proyecto y en el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial *"Pasto, Territorio con sentido 2015 – 2027"* contribuyendo, en primer lugar, en la consolidación del modelo de ordenamiento territorial propuesto y, en segundo lugar, al logro de los objetivos

y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial "Pasto, La Gran Capital. 2020 – 2023".

Justificación técnica

Contar con espacio público de calidad, que mantenga el equilibrio eco sistémico del territorio, es un derecho ciudadano y es requisito fundamental para la construcción de una ciudad ordenada, eficiente e incluyente. Los espacios públicos facilitan la interacción comunitaria, contribuyen a mejorar las condiciones de vida urbana y fortalecer la sostenibilidad sistémica local y regional.

En este sentido, el proyecto ayuda a la generación de un nuevo espacio público, facilitando la práctica recreativa, deportiva, la actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre, promoviendo la integridad y calidad de los bienes y servicios generando valor público y a su vez, cumpliendo los objetivos y metas contenidos en los instrumentos y herramientas de planeación institucionales.

Justificación económica

El proyecto tiene un costo total de $1.486.465.706,00 distribuidos en dos componentes, a saber:

No	ITEM	VALOR
1	Construcción de obra civil	$ 1.351.332.460,00
2	Interventoría técnica, administrativa y financiera	$ 135.133.246,00
COSTO TOTAL		**$ 1.486.465.706,00**

Justificación financiera

La Secretaría de Planeación Municipal presenta el cuadro presupuestal, así:

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS – PROGRAMACIÓN FINANCIERA						
PROYECTO	**DETALLE**	**CDP 2022**	**VALOR 2022**	**VALOR 2023**	**VALOR TOTAL PROYECTO**	**FUENTE DE FINANCIACION**
						RECURSOS PROPIOS
CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL BARRIO SUMATAMBO - VIGENCIA 2022 - DEL MUNICIPIO DE PASTO	Construcción de obra civil	2022002087	**$675.666.230,00**	**$675.666.230,00**	$1.351.332.460,00	$675.666.230,00
	Interventoría técnica, administrativa y financiera	2022002088	$67.566.623,00	$67.566.623,00	$135.133.246,00	$67.566.623,00
TOTAL			**$743.232.853,00**	**$743.232.853,00**	**$1.486.465.706,00**	**$743.232.853,00**

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

Los recursos para financiar la ejecución de los mencionados proyectos, están debidamente contemplados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Los montos máximos de las vigencias futuras ordinarias para las cuales se solicita la

autorización, son compatibles con las metas del Plan Plurianual que trata el art. 5° de la Ley 819 de 2003 y, además, los recursos de inversión están debidamente incluidos en la Plan de Desarrollo Municipal "Pasto La Gran Capital".

En sesión del Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, el día viernes 3 y miércoles 8 de junio de 2022, respecto a las solicitudes aquí relacionadas en el numeral 2, se autorizó al señor Alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 819 del 2003.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley 819 de 2003, es necesario contar con la autorización de las vigencias futuras ordinarias para celebrar legalmente los contratos que se ejecutaran durante las próximas vigencias, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:

i. El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1° de esta Ley;

ii. Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas (...)".

Conforme a lo expuesto, con el objeto de adelantar la ejecución de proyectos que exceden la vigencia 2022, se solicita autorización para comprometer vigencias futuras, en funcionamiento y en los sectores establecidos en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público para las Entidades territoriales.

Teniendo en cuenta lo manifestado, se presenta a consideración de los honorables concejales, el siguiente Proyecto de Acuerdo para su discusión y aprobación.

Atentamente,

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

PROYECTO DE ACUERDO DE 2022
( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2023 Y PARA CELEBRAR CONTRATOS POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DE 2017"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 313 y 362 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, y posteriores que la modifican o adicionan

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Pasto, a partir de la sanción del presente acuerdo hasta el día 31 de diciembre de 2022, para comprometer vigencias futuras ordinarias del sector transporte para la vigencia 2023, con destino la celebración de los siguientes contratos de obra pública e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento con pavimento rígido de la malla vial urbana en el municipio de Pasto, así:

PROYECTO/ ACTIVIDAD	CODIGO BPIN	OBJETO A CONTRATAR	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE PASTO".	20215200 10236	CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CIUDAD DE PASTO, POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN; SOBRE LAS SIGUIENTES VÍAS: CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA, VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO.	1.002.089.654	1.503.134.481	2.505.224.135

PROYECTO/ACTIVIDAD	CODIGO BPIN	OBJETO A CONTRATAR	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE PASTO".	20215200 10236	CONTRATACIÓN DE INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO VÍAS MARILUZ, SAN RAFAEL Y LA COLINA: CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO	100.208.965,60	150.313.448,40	250.522.414,00

		VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA BARRIO VILLAS SAN RAFAEL, CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA, VÍA FRENTE ALTOS DE LA COLINA, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO)			

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Pasto, a partir de la sanción del presente acuerdo hasta el día 31 de diciembre de 2022, para comprometer vigencias futuras ordinarias del sector transporte para la vigencia 2023, con destino la celebración de los siguientes contratos de obra pública e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de las vías rurales municipio de Pasto, así:

Proyecto/Actividad	Código BPIN	OBJETO A CONTRATAR	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	2021520010135	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MUNICIPIO DE PASTO	$972.000.000	$1.458.000.000	**$2.430.000.000**

Proyecto/Actividad	Código BPIN	OBJETO A CONTRATAR	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	2021520010135	REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MUNICIPIO DE PASTO	$ 108.000.000	$ 162.000.000	**$270.000.000**

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Pasto, a partir de la sanción del presente acuerdo hasta el día 31 de diciembre de 2022, para comprometer vigencias futuras ordinarias del sector transporte para la vigencia 2023, con destino la celebración de los siguientes contratos de obra pública e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de las vías de acceso al corregimiento de Catambuco, así:

Proyecto/Actividad	Código BPIN	OBJETO A CONTRATAR	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	20215200 10135	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO.	$ 640.800.000	$ 961.200.000	**$ 1.602.000.000**

Proyecto/Actividad	Código BPIN	OBJETO A CONTRATAR	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	TOTAL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE PASTO	202152001 0135	REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO.	$ 71.200.000	$ 106.800.000	$ 178.000.000

ARTÍCULO CUARTO. Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Pasto, a partir de la sanción del presente acuerdo hasta el día 31 de diciembre de 2022, para comprometer vigencias futuras ordinarias del sector vivienda para la vigencia 2023, con destino la celebración de los siguientes contratos de obra pública e interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del Parque en el barrio Sumatambo, así:

PROYECTO/ACTIVIDAD	DETALLE	CDP 2022	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL BARRIO SUMATAMBO - VIGENCIA 2022 - DEL MUNICIPIO DE PASTO	Construcción de obra civil	2022002087	$675.666.230,00	$675.666.230,00	**$1.351.332.460,00**
	Interventoría técnica, administrativa y financiera	2022002088	$67.566.623,00	$67.566.623,00	**$135.133.246,00**

ARTÍCULO QUINTO. Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Pasto, a partir de la sanción del presente acuerdo hasta el día 31 de diciembre de 2022, para comprometer vigencias futuras ordinarias del sector vivienda para la vigencia 2023, con destino la celebración de los siguientes contratos de obra pública e interventoría técnica, administrativa y financiera para la Construcción del tramo 9 del Parque Lineal del Río Pasto, así:

PROYECTO	DETALLE	CDP 2022	VALOR 2022	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	VALOR TOTAL
"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO. VIGENCIA 2022. MUNICIPIO DE PASTO."	Construcción obra civil del tramo 9 del parque lineal del río Pasto.	2022000815	$1.464.279.335,36	$1.789.674.743,21	**$3.253.954.078,57**
	Interventoría a la construcción del tramo 9 del parque lineal del río Pasto.	2022000784	$146.427.933,54	$178.967.474,32	**$325.395.407,86**

ARTÍCULO SEXTO. Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Pasto, para celebrar contratos para la CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DEL TRAMO 9 DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO PASTO, hasta por valor de $3.253.954.078,57 y su adicción, por encima de los montos señalados en el artículo primero del Acuerdo 004 de 2017.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en San Juan de Pasto, a los

HENRY CRIOLLO RIVALDENEIRA
Presidente del Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Presentado por:

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto